



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos de reemplazo de poste de luz de electricidad que se encuentra inclinado en calle Ejercito Correntino y Madariaga, del Barrio Laguna Brava esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se solicita el reemplazo de poste de luz de electricidad que se encuentra inclinado en Ejercito Correntino y Madariaga, del Barrio Laguna Brava esta ciudad.

Que, consultado a los vecinos del Barrio, este poste de luz de electricidad se encuentra inclinado ya hace bastante tiempo, y el mismo sostiene cables de alta tensión, representando ello un peligro constante para los vecinos y quienes circulan por la zona debido al riesgo de que caiga en cualquier momento.

Que, por este motivo, los vecinos y quienes transitan por la zona se exponen a peligros constantes por el peligro que el poste de luz caiga en cualquier momento.

Que, esto representa muchos inconvenientes a los vecinos de la zona que circulan por dicha zona.

Que, es necesario brindar una respuesta inmediata y eficiente con el objetivo de aportar a la seguridad y prevenir peligros de todos los vecinos de los barrios de la ciudad.

Que, dichas ejecuciones municipales deben estar al servicio del ciudadano capitalino.

Que, en uso de sus facultades este Cuerpo obra en consecuencia.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Reemplazo de poste de luz de electricidad en calle Ejercito Correntino

ARTÍCULO 1°: SOLICITA que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, tenga a bien realizar el reemplazo de poste de luz de electricidad que se encuentra inclinado en calle Ejercito Correntino y Madariaga, del Barrio Laguna Brava de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año